



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 357/2014

VISTO:

Que por Resoluciones HCD Nos. 572/2011 y 36/2013 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, con asignación a Matemática I (Análisis Matemático), en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Cra. Graciela I. Recabarren, Lic. Miguelina Chiarle y MBA. Roberto P. Fugiglando;

Que por Ordenanza HCD N° 528 se reestablecen los contenidos curriculares originarios establecidos en las Ordenanzas HCD Nos. 448, 451 y 452 para las materias Matemática I y Matemática II;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Adjunto DS (Cod. 111), en el Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, que se incorpora como anexo.

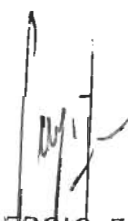
Art. 2°.- Notificar la presente a los postulantes propuestos Ing. María Alejandra Juárez y Lic. Carlos Eduardo Trucchi Goñalons, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL HEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas